

Procedimiento No. 2017CD-000008-UARACM

Reparación de las unidades PJ-1254, placa 593958, Mazda, modelo 2005, y PJ-345, placa CL-227012, Nissan Frontier, modelo 2008, ambos del O.I.J. de Alajuela.

Este procedimiento no cuenta con cartel de invitación ya que se tramita amparado al Artículo 139 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, que dice: Objetos de naturaleza o circunstancia concurrente compatibles con el concurso. La Administración, podrá contratar de forma directa siguientes bienes o servicios que, por su naturaleza o circunstancias concurrentes, no puede o no conviene adquirirse por medio de un concurso, así como los que habilite la Contraloría General de la República, según inciso G



